

Tres deberes que no debe olvidar el MEC

Sólo recordar que el MEC, ahora que parece que quiere desmantelarse, debe abordar la solución de tres problemas, que no por afectar a pocas personas, pueden dejarse de lado. A saber: la integración en los cuerpos docentes propios a los maestros de prisiones, que actualmente pertenecen al Ministerio de Interior, Secretaría de Instituciones Penitenciarias, y donde se les discrimina laboral y retributivamente con respecto a los del MEC, olvidándose además que, salvo raras excepciones, no han recibido ninguna formación específica para aplicar la WGSE en su ámbito; la renegociación del convenio de los centros pertenecientes al Ministerio de Defensa, para poder ser trasladados a cada autonomía e integrarse en la red pública de la misma; y la solución de la problemática planteada con los Centros Municipales de Bachillerato, evitando el despido de los trabajadores y trabajadoras.